



CONDICIONES PARA EL TRASLADO DE BIENES – MUDANZAS

- La Empresa detalla a través de su página web y documento adjunto el Requerimiento **Obligatorio de Embalaje Interno y Externo para el traslado de Bienes- Artículos de Mudanza**; por lo que asumo responsabilidad en caso de daño por incumplimiento.
- La entrega de los bienes para este servicio será al acuerdo que hayan tenido con la empresa.
- Para una mejor coordinación deberá consignar obligatoriamente los números telefónicos de los contactos tanto remitente como destinatario para recibir la carga y realizar la coordinación de entrega.
- La entrega de los bienes a domicilio se cumplirá siempre que se contemple las condiciones adecuadas para la entrega; No poniendo en riesgo la seguridad del trabajador o el de los bienes de traslado, por ejemplo: escaleras estrechas, manipulación por ventanas, calles angostas, restricciones viales, o maniobras de riesgo. Transporte agael se reserva el derecho de Incumplir con la entrega al domicilio final por cualquiera de estos puntos.
- La entrega de los bienes a domicilio tendrá un solo intento de entrega por parte de la Empresa. De presentarse algún inconveniente en el punto de entrega los bienes serán retornados a la agencia de la empresa quedando a la espera de una reprogración previo cobro adicional por entrega y almacenaje.
- El plazo máximo para solicitar una reprogramación o entrega de envíos es de hasta 30 días calendarios, después de dicho plazo el envío será declarado como abandono quedando a potestad de la empresa para deshacer o eliminar sin derecho a reclamos posteriores.



CENTRAL TELEFÓNICA – LIMA
+51 993052568
+51 957814934
www.agaelsac.com

DECLARACIÓN DE BIENES (PONER CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN)

Por el presente documento yoidentificado con DNI N° Autorizo el traslado de mis bienes a TRANSPORTES AGAEL SAC y dejo constancia y validez de cumplimiento sobre las Condiciones para el traslado de Bienes – Mudanza firmando en señal de conformidad.

FECHA: _____

Nombre

DNI N°

